

Acta N°

20/24

Resolución N°

229

Sauce, 03 de julio de 2024.

VISTO: la necesidad de realizar la compra de un cartel para ser ubicado en la fachada del Municipio, sustanciada en Exp. 2024-81-1230-00138.

RESULTANDO: I) que se hace necesario la compra de un cartel para ser ubicado en la fachada del Municipio.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra abreviada para la compra de un cartel para ser ubicado en la fachada del Municipio, sustanciada en Exp. 2024-81-1230-00138.

2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .

3) Incorpórese al libro de resoluciones.



Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce
Concejal


HAROLD FERNANDEZ
Concejal


CARLOS RUIZ MARTINEZ
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527
Concejal


Samira Solbioni
Concejal